MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 – 230999 - E-mail: tacuaras@contrataciones.gov.py
Tacuaras - Ñeembucú

RESOLUCIÓN N°....105...../2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L." PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE TACUARAS

Tacuaras,.....04.....de julio de 2011

VISTA: La convocatoria realizada para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Tacuaras y;

CONSIDERANDO: El Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Ley 1294/87 "Orgánica Municipal" faculta al Intendente a resolver estos asuntos.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TACUARAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ----------

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR a la firma ***"SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L."*** de la ciudad de Pilar, para la Provisión de Combustibles y Lubricantes a la Municipalidad de Tacuaras.-

2°) EL MONTO ADJUDICADO asciende hasta la suma de guaraníes ochenta y ocho millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos (Gs. 88.423.900), con un Monto Mínimo de Gs. 44.204.750 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos cuatro mil setecientos cincuenta), hasta el Monto Máximo de Gs. 88.423.900 (Guaraníes ochenta y ocho millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos). La fuente de financiación serán los recursos de Royalties de acuerdo a los desembolsos realizados por el Ministerio de Hacienda, y la forma de pago es la siguiente: crédito, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria del municipio.----------

3°) ANOTAR, registrar, notificar y, cumplida, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE TACUARAS * SECRETARIA *

.....
Laura M. Rojas Miranda
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE TACUARAS * INTENDENCIA *

.....
Ing. Lorenzo T. Irún García
Intendente Municipal